**ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PREESCOLAR**

Una señal con letras y números

Descripción generada automáticamente con confianza baja

**Bases legales y normativas de la educación básica**

**Maestro: Arturo Flores Rodríguez**

**Vanessa Elizabeth Sánchez Gallegos #18**

**3° A**

**Unidad de aprendizaje ll. Responsabilidades legales y éticos del quehacer profesional**

**Evidencia unidad ll**

Competencias profesionales

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

• Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.

Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

• Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.

• Previene y soluciona conflictos, así como situaciones emergentes con base en los derechos humanos, los principios derivados de la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente.

• Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando una educación inclusiva

Saltillo Coahuila 23 de junio de 2021

INICIO.

Como primer aspecto describiremos que son las bases legales y normativas. Las bases legales son leyes o reglamentos que sustentan formalmente algún proyecto.

En la educación nos ayuda a acercarnos al sistema educativo en el que trabajamos a partir del sustento legal por el cual se rige.

Algunos de estos son el artículo 3° constitucional, La Ley General de educación las leyes de educación estatales, unidad del sistema para la carrera de las maestras y los maestros, Subsecretaría de educación básica, identificando directamente el plan de estudios y programas vigentes con el que cuenta la educación básica y l artículo 90 el cual nos dice que las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social.

Uno de los principales agentes formativos que deben conocer las bases legales y normativas de la educación deben ser los maestros o bien los estudiantes formándose como maestros.

DESARROLLO

A continuación, analizaremos la lectura perfiles profesionales, criterios indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión, realizado por la Secretaría de Educación Pública y la unidad del sistema para la carrera de las maestras y los maestros (USICAM).

Como punto general la lectura habla de la postura o perfil que se espera que tengan los agentes educativos para ofrecer una educación de calidad, así como realizar gestiones educativas que traigan consigo buenos resultados.

El texto fue realizado a través de este la opinión de estos mismos, y fue el personal de la Subsecretaría de educación quien brindó el conocimiento de esos perfiles según lo que marca el plan de la nueva escuela mexicana (NEM), la cual tiene el fin de ofrecer a todos los alumnos esta Calidad Educativa y gestión que todas las instituciones necesitan.

Estos perfiles se muestran como indicadores que deben ser seguidos por estos agentes educativos para lograr su pleno desempeño dentro de las escuelas y lograr los propósitos educativos establecidos.

Uno de los documentos por el cual se sustenta este trabajo es el artículo 3° constitucional, el cual decreta que toda persona tiene derecho a la educación y el estado deberá impartir y garantizar la educación de calidad siendo obligatoria, laica y gratuita, inclusiva, enfocada directamente a la igualdad de oportunidades y de derechos. Y se ponen como punto importante el trabajo de las maestras y maestros dentro del aprendizaje de los alumnos.

Por eso la Secretaría de educación debe brindar a todos los agentes educativos la asesoría necesaria para su desarrollo profesional. Pero también para lograrlo satisfactoriamente y brindar y tener una educación de calidad es necesario de la colaboración y responsabilidad de los padres de familia, y los niños, en el caso de los maestros y maestras deberán crear oportunidades de aprendizaje para sus alumnos.

En este apartado se habla de cómo se muestra la educación como un derecho de los niños y niñas, y que como docentes debemos contribuir a su desarrollo y siempre buscar su bienestar, siendo tarea de los maestros y maestras darles oportunidades de desarrollo a los alumnos que sean relevantes y les brindan el aprendizaje necesario.

Es importante saber trabajar en colaboración ya sea tanto con otros agentes educativos, como con los padres de familia poniendo siempre en el centro y como más importante el pleno desarrollo de los niños y niñas.

Pero también, para lograr esto el estado debe asegurar el acceso a la permanencia y los logros del aprendizaje para la vida, brindar una educación de calidad, que implique una mejora y actualización constante, tanto en la infraestructura, la organización, los docentes y directivos, así como las oportunidades de crecimiento para ellos.

Uno de los puntos más importante es el perfil de los docentes y directivos para su desempeño frente al grupo, en cuanto a los procesos de formación inicial y continua, es la evaluación, la cual ayuda a mostrar el perfil de estos agentes educativos y si son aptos y exitosos dentro de su práctica educativa. Uno de los trabajos de los directivos es brindar apoyo a sus docentes en el trabajo educativo con sus alumnos, y que éstos puedan crear ambientes favorables para su aprendizaje.

CONCLUSION

Como docentes, debemos hacer todo lo posible para tratar de que, en primer aspecto, todos nuestros alumnos tengan la posibilidad de permanecer y culminar sus estudios, brindándoles estas oportunidades, pero también una educación de calidad.

Para brindar a la sociedad una educación de calidad se deben crear espacios que favorezcan el desarrollo del aprendizaje en los alumnos, pero también que favorezcan el desarrollo profesional y laboral del personal académico.

La inclusión educativa es uno de los temas mas importantes en la sociedad, es importante crear un ambiente donde exista igualdad de oportunidades para todas las personas, sin importar su condición física, social, o cultural

Es importante brindar a los alumnos valores como el respeto a los demás, y a la diversidad cultural, además de brindarles los conocimientos académicos necesarios para su desarrollo profesional, conocimientos para la vida y su desarrollo personal y social, con el fin de crear personas de bien

Fomentar el desarrollo y constante capacitación y actualización de los docentes en servicio, especialmente a los que han tenidos menos oportunidades de crecimiento profesional.

BIBLIOGRAFIA

Gomes G. (2018) *antecedentes de la investigación, marco teórico, bases teóricas y bases legales*

LGE. *(*2019). *Diario Oficial de la Federación.*

*SEP (2020) Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar.* Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica

URL: <https://youtu.be/phyfhp1TDaA>

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Criterios**  **Descriptores.** | **10** | **9** | **8** | **7** | **6** | **5** |
| **Focalización del tema**. | Focaliza de manera clara y precisa la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | Focaliza de forma deficiente la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | Focaliza de forma deficiente algunos elementos de la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | Focaliza de forma ambigua la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | Focaliza de forma ambigua algunos elementos de la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | No focaliza la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. |
| **Información.** | Muestra información relevante y de contexto al tiempo que hace uso de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones, además recurre a información documental y empírica para sustentar sus ideas | Muestra información relevante y de contexto al tiempo que hace uso de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones, además recurre a poca información documental y empírica para sustentar sus ideas | Muestra información poco relevante y de contexto al tiempo que hace uso de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones, además recurre a poca información documental y empírica para sustentar sus ideas | Muestra información poco relevante y de contexto al tiempo que hace uso de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones, además recurre a información documental para sustentar sus ideas | Muestra información poco relevante y de contexto al tiempo que hace uso inadecuado de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones, | La información no es relevante, no hace uso de referentes conceptuales y normativos además de que no recurre a información documental y empírica. |
| **Calidad de las imágenes** | El texto en las imágenes está claro y puede leerse fácilmente. Todas las imágenes son claras. | La mayor parte de las imágenes están claras, pero el texto no puede leerse correctamente. | Algunas de las imágenes están borrosas y el texto no se puede leer correctamente. | Más de la mitad de las imágenes están borrosas o muy pequeñas. | Las imágenes son borrosas o muy pequeñas. | Las imágenes no se pueden distinguir. |
| **Efectos y transiciones** | Los efectos y transiciones son aceptables en su cantidad, están a buena velocidad y contribuyen al propósito de la película | Los efectos y transiciones son aceptables en su cantidad, están a buena velocidad, pero contribuyen poco al propósito de la película | Incluye demasiados efectos que distraen la atención del propósito del video | Incluye efectos y transiciones, pero a demasiada velocidad | Incluye efectos en texto y video más no transiciones o viceversa. | No incluye efectos en texto ni en video ni transiciones. |
| **Originalidad** | Todo el video es original realizado por los alumnos. | Utilizó algunas escenas de otros videos. | Utilizo 30 % de otros videos. | Tiene alrededor de 20 % de videos copiados. | Gran parte del video es copiado de otros videos. | No es original. Video copiado. |
| **Títulos y Créditos.** | Tiene títulos y créditos con velocidad y efectos de video aceptables. | Tiene títulos y créditos, pero los efectos de video no dejan apreciar el texto. | Tiene títulos y créditos, pero se muestran a demasiada velocidad. | Tiene títulos y créditos, pero no se pueden apreciar y se muestran a demasiada velocidad. | No tiene títulos o créditos. | El video no tiene títulos y créditos. |
| **Distinción de elementos de tiempo** | El video tiene una excelente apertura, desarrollo argumentativo y conclusión. | El video tiene una muy buena apertura, desarrollo argumentativo y conclusión | El video tiene una adecuada apertura, desarrollo argumentativo y conclusión. | El video tiene alguna deficiencia en la apertura, desarrollo argumentativo y conclusión. | Al video le falta uno de los elementos de apertura, desarrollo argumentativo y conclusión. | En el video no se distinguen la apertura, el desarrollo argumentativo y la conclusión. |
| **Tiempo del video.** | El video se ajusta al tiempo solicitado. | El video se extiende un minuto más del tiempo solicitado. | El video se extiende dos minutos más del tiempo solicitado. | El video se extiende tres minutos más del tiempo solicitado. | El video se extiende cuatro minutos más del tiempo solicitado. | El video se extiende cinco minutos más del tiempo solicitado.  El video dura menos de 5 minutos. |
| **Puesta en escena** | La escenificación es excelente en el trabajo actoral y la ambientación. No hay errores | La escenificación es muy buena en el trabajo actoral y la ambientación. Existen pequeños errores. | El trabajo actoral y la ambientación son correctos. Existen algunos errores. | Hay descuidos en la escenificación que no impiden el seguimiento del guion, pero empobrecen el resultado. | Hay deficiencias graves en la escenificación que impiden la interpretación correcta de la historia. | No se realiza la tarea. |
| **Edición.** | Las estudiantes usan con habilidad y eficiencia los diferentes programas o tipos de software predestinados para la edición de los planos convirtiéndolos en secuencias, los cuales están acompañados de efectos especiales, musicalización, transición y space off (cuando necesario). | Las estudiantes usan los diferentes programas o tipos de software predestinados para la edición de los planos convirtiéndolos en secuencias, los cuales están acompañados de efectos especiales, musicalización, transición y space off (cuando necesario). | Las estudiantes usan con un poco de dificultad los diferentes programas o tipos de software predestinados para la edición de los planos convirtiéndolos en secuencias, los cuales están acompañados de efectos especiales, musicalización, transición y space off (cuando necesario). | Las estudiantes no usan efectivamente los diferentes programas o tipos de software predestinados para la edición de los planos. No hay efectos especiales, la musicalización es pobre, y no hay transición ni space off (cuando necesario). | La edición es deficiente. | Las estudiantes no utilizan edición. |
| **Características técnicas** | Se aprecia cuidado de los detalles técnicos: iluminación, sonido, encuadres. | Hay algún descuido en los detalles técnicos, pero el resultado general es bueno. | Hay alguna deficiencia visual o auditiva. El resultado general es aceptable. | No se cuidan los detalles técnicos. Existen algunas partes del vídeo que no se ven o no se oyen. | No se cuidan los detalles técnicos. Partes importantes del vídeo no se ven o no se oyen | Amplias deficiencias técnicas de iluminación, sonido y encuadres. |